



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CELEDON SILVA RODRIGO MARCELO Rut 007015011-5
 La cantidad de \$: 170,000 CIENTO SETENTA MIL PESOS
 Por concepto de : DECRETO N° 2823, DEL 10/09/2014, PROGRAMA FERIA TRADICIONAL Y MARATON DE 131 CUECAS PARA PUCON.-
 Fecha de Pago : 14/10/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	16	17/09/2014	170,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-07-001-005-000	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD		170,000
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	170,000	
215-22-07-001-005-000	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD	170,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		170,000
Sumas Iguales		340,000	340,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-07-001-005-000			
Presupuesto Vigente	23,961,000			
Total Comprometida	14,819,663			
Saldo y Comprometer	9,141,337			

SECRETARIA MUNICIPAL
 PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

PUCON

ADMINISTRADOR

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

FINANZAS

CANCELADO

CH./.....1564.....